

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, luego de tomar protesta como titular de este organismo ante el Congreso del Estado por el periodo 2012-2017. Guadalajara, Jalisco, 24 de enero de 2012

Pregunta: Con relación a las expresiones de repudio a su nombramiento, ¿qué nos puede decir?

Respuesta: Son muy respetables. En este país tenemos que trabajar por que se garanticen plenamente esa libertad de expresión, pero también ser justos, el saber evaluar las cosas y decir que llego con un amplio apoyo de los distintos sectores de la sociedad.

Hay cerca de doscientas veinticuatro cartas que se presentaron por parte de diez universidades. Entre ellas, la del rector general de la Universidad de Guadalajara. Se respalda esta postura y esta candidatura por parte de cerca de cincuenta sindicatos y federaciones de trabajadores en el estado. Se respalda igualmente por 40 colegios y federaciones, las más importantes y de todas las profesiones; las más importantes en el estado de Jalisco; por más de diez comunidades indígenas. Inclusive hoy mismo llegaron 13 cartas más de otras 13 comunidades indígenas que ya no alcanzaron a entrar, pero que de todos modos se les dará el trámite para presentarse en el Congreso del Estado.

Se presenta también por 120 organismos de la Sociedad Civil que defienden y promueven derechos humanos. Con muchos de ellos, la inmensa mayoría, hemos trabajado muy de la mano en infinidad de eventos, en actividades y me respalda el trabajo que hemos realizado en esta administración, una administración de muchos logros, que también son incuestionables y que de forma objetiva han estado siempre a la transparencia de la sociedad, para que la sociedad los pueda evaluar. Cada semana hemos hecho diversas ruedas de prensa para dar a conocer nuestras resoluciones, Recomendaciones, diversos pronunciamientos en el trabajo diario, el cual se ha visto reflejado en diversidad de aspectos, como la destitución de diversos servidores públicos y muchas dentro de mi administración.

Hemos logrado el mayor número de reparaciones de daño, que nunca se habían dado en la historia de la Comisión, como por ejemplo, de naturaleza económica, con las indemnizaciones que se han logrado. Hemos logrado reparaciones del daño de naturaleza médica; psicológica; de tipo disculpa pública; cambios de políticas públicas; de prácticas administrativas en las distintas áreas de la función pública.

Se han intensificado los temas en los que antes la Comisión estaba concentrada, y ahora no hay un solo tema de derechos humanos que quede fuera de la agenda de la Comisión. Eso es parte de lo que se respalda para poder llegar y se legitima ampliamente para poder estar otros cinco años en el puesto.

Pregunta: ¿Entonces no le hacen mella ni le llama a una reorientación en esta segunda etapa, en este segundo periodo?

Respuesta: Sin duda escucharemos, siempre han estado las puertas de la Comisión abiertas a todas las expresiones de nuestra sociedad, nuestro propósito es estar siempre cercanos a la sociedad y eso no es nada más en el discurso, en los hechos está demostrado.

Yo recibí la Comisión con 16 organismos de la sociedad civil con los que se tenía trabajo, ahora son 360 organismos que defienden y promueven derechos humanos con los que estamos de la mano, que estamos trabajando a favor de los grupos vulnerables y de todas las áreas de la función pública en los términos de los derechos humanos.

En ese sentido es como nosotros tenemos que seguir trabajando, pero abiertos, desde luego, al diálogo con todas las expresiones, aun las que no nos favorecen. Hemos sido respetuosos de todas las expresiones y lo seguiremos siendo. En ese sentido, buscaremos, por qué no pensar, que también exista acercamiento y trabajo con todos estos organismos de la sociedad civil que no tienen en este momento la coincidencia en este momento con la CEDHJ.

Pero debo decir, la mayor parte de la sociedad, de los organismos de la sociedad civil que promueven y defienden derechos humanos, es incuestionable, están trabajando de cerca con la CEDHJ, y eso lo ponemos en cualquier momento en la balanza, a evaluación que se quiera hacer de forma clara a la sociedad para poderlo dejar de forma contundente, plenamente establecido.

Eso es incuestionable, no quede duda a nadie de que la CEDHJ trabaja con la mayor parte de los organismos de la sociedad civil que promueven y defienden derechos humanos.

Pregunta: ¿Qué habría que corregir y cuál sería su proyecto para estos cinco años?

Respuesta: Hay muchas cosas que nosotros hemos avanzado, no lo suficiente. Lo hemos reconocido también con autocrítica. Siento que uno de los grandes rezagos que tenemos es la regionalización, llevar la presencia permanente a todas las regiones del estado para que no haya una sola persona que desconozca sus derechos humanos y que las autoridades en el interior del estado también los deben respetar; es una tarea todavía pendiente; es uno de los pendientes que tiene la CEDHJ y que habremos de estar abordando con otros temas que también se tienen que seguir fortaleciendo.

Pregunta: Hubo inconformidad en la reelección, ¿a qué cree que se deba y qué le dice a ese ciudadano que manifestó su derecho de expresión?

Respuesta: Invitarlo a que también en la Comisión estamos abiertos al diálogo, a que podamos establecer toda la comunicación de poder trabajar de forma conjunta. Nosotros no tenemos ningún problema en lo particular, como presidente de la CEDHJ y ninguna persona que labora en la CEDHJ tiene ningún conflicto personal con nadie de la sociedad de Jalisco. Estamos para defender los derechos humanos por igual, de toda la sociedad y en ese sentido le ratificamos a este señor que la CEDHJ está abierta para dialogar y trabajar como lo hemos hecho con todos los que así lo han aceptado.

Pregunta: ¿Cuál es la autoridad que ha recibido mayor número de Recomendaciones? ¿Ha habido alguna respuesta por parte de ellos?

Respuesta: La Procuraduría de Justicia del Estado es la institución a la que más se le han emitido Recomendaciones. Hemos tenido algunas sanciones, destituciones, y se han tenido ya al menos autorizadas algunas reparaciones de daño. Es una institución con la que tendremos que seguir insistiendo para que se ponga más atención en los procedimientos que deben de observarse, sobre todo en el cumplimiento de las Recomendaciones, aunque el grado de aceptación ha sido muy importante, ha sido prácticamente al cien por ciento. No lo es en lo que se refiere al cumplimiento de las Recomendaciones. Después están algunas instituciones de seguridad pública, y bueno, el año pasado, ustedes lo saben, fue el Consejo Estatal de Familia, fue la segunda institución que más Recomendaciones recibió.

Pregunta: Las reparaciones de daño, de manera económica, ¿de qué monto estaríamos hablando?

Respuesta: Yo les puedo asegurar que duplica ya lo que las anteriores administraciones han logrado en reparación de daño, en materia económica. El próximo mes, el 28 de febrero, el día programado para rendir mi quinto informe de actividades, ahí estaremos precisando en un recuento de estos cinco años de lo que ha trascendido en todas estas materias. Pero desde estos momentos aseguro que lo que va de esta administración que yo encabezo, se ha ya duplicado lo que se había obtenido en materia de reparación de daño de todas las administraciones juntas anteriores a la mía.

Pregunta: ¿Conocía usted las reformas que se hicieron para que la convocatoria para elegir un nuevo presidente de la Comisión sea por consulta pública?

Respuesta: La consulta pública se ha dado. Ha sido una apertura, una convocatoria por igual para toda la sociedad, para que pueda proponer candidatos, para que se registren los que así decidimos hacerlo, todos en el pleno ejercicio de nuestro derecho. En ese sentido, quien tomó la decisión de hacerlo es muy respetable, quien no lo quiso hacer también es respetable. Todos estuvimos con cuatro días. Todo el lunes, el martes, el miércoles y hasta las cinco de la tarde del jueves para poder cumplir con todos nuestros requisitos, que fueron documentos mínimos, como acta de nacimiento, carta de no antecedentes penales, el currículum, la copia del título profesional y algunos documentos que pudieran justificar nuestros conocimientos y experiencia en la materia de derechos humanos.

Todo mundo tuvimos la oportunidad de hacerlo. Nadie puede decir que no les alcanzó el tiempo, porque es imposible creer que esos documentos no se hayan podido reunir en cuatro días. En ese sentido, decidimos legítimamente entrar a este proceso de elección y yo agradezco y reconozco ese aval que se ha dado por parte del Congreso del Estado para poder continuar al frente de la Comisión cinco años más.

Pregunta: ¿Rechaza que sea una decisión política por lo que se habla?

Respuesta: Las decisiones que se toman en el Congreso del Estado, al tratarse, sobre todo las que requieren la mayoría calificada, como es el caso de las dos terceras partes, requieren de un consenso forzosamente político. No puede ser de otra forma, porque entonces ningún servidor público en el estado, incluyendo al propio presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos podríamos asumir. Aquí no se puede llegar con el respaldo de una sola

fracción, se requiere del consenso de las fracciones y ellos tendrán que ver a quién le corresponde o quién les parece ser el mejor de los candidatos.

Yo cumplí con un perfil ampliamente calificado en conocimientos. Conozco todas las áreas de los derechos humanos y en ese sentido yo creo que no hay quien me pueda cuestionar mis conocimientos, mi preparación, mi determinación para hacer las cosas en el cargo, porque no hemos detenido ninguna acción que tenga que ver con una violación a los derechos humanos.

Pregunta: ¿No hay riesgo de que se impugne el procedimiento?

Respuesta: El derecho de impugnar lo tiene cualquier ciudadano que se haya sentido afectado de sus derechos humanos y, por tanto, seremos respetuosos también de lo que puedan decidir en los tribunales, en este caso, competentes. Eso siempre estará latente en cualquier acción que se quiera ejercitar por parte de cualquier ciudadano. Aquí hay una determinación democrática, una determinación soberana y por eso es que estoy en este momento ya con la designación de un cargo para otros cinco años como presidente. Me comprometo con la sociedad de Jalisco a realizar y desempeñar, como lo hemos venido realizando, esforzándonos por cada día ser mejores y por dar mayor eficacia en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Pregunta: (Inaudible)

Respuesta: Yo no les llamaría porras, son líderes de organismos de la sociedad civil que legítimamente también respaldan mi propuesta, que les agradezco mucho su presencia, eso me compromete aún más para hacer mejor las cosas y, al contrario, les agradezco su presencia, porque ellos siempre han estado muy de la mano para trabajar por la defensa de los derechos humanos.

Estaremos esforzándonos por no tan solo tener 300 organizaciones, por duplicar en esta administración que viene los organismos de la sociedad civil con los que trabajamos de la mano y que se especializan en las distintas áreas de la riqueza de los derechos humanos.

Muchas gracias.